

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Región Amazónica ecuatoriana históricamente ha sido marginada por el centralismo estatal, y que como consecuencia no ha sido partícipe de los beneficios que el Estado proporciona a las demás regiones del país;
- Que los medios de comunicación colectiva del país poco se han preocupado en prestar sus servicios a esta importante región de la patria y por lo tanto, son los medios de comunicación de países vecinos como Perú, Colombia y Brasil los que influyen directamente en la formación de los niños y jóvenes de este sector patrio, distorsionando integralmente los valores cívicos, culturales y morales de una auténtica formación nacional;
- Que el Estado Ecuatoriano, es protagonista de la formación integral de todos los ciudadanos ecuatorianos, principio consagrado en la Norma Constitucional respectiva, y por lo mismo proveedor de los medios necesarios para alcanzar este objetivo; y.

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales.

ACUERDA

Declarar de prioridad nacional y de ejecución inmediata, la implementación y dotación televisora de carácter educativa para la Región Amazónica Ecuatoriana, con el objeto de que emita programas culturales, educativos, de orientación agrícola y de utilización técnica de sus recursos naturales, así como también sobre la protección del medio ambiente, a través de la explotación racional de los productos forestales, previniendo de esta manera la deforestación indiscriminada de la zona, haciendo efectivo

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

2

el criterio de que "No habrá Ecodesarrollo si no hay educación", encaminados a contrarrestar el influjo actual de las programaciones extranjeras y a salvaguardar lo que es auténticamente ecuatoriano.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.



Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional



Ab. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional

rtg/.



ARCHIVO